



Boletín Epidemiológico

MARZO 2023

Contenido:

Editotial

Vigilancia EDA,

Vigilancia IRA

Vigilancia SOBA

Vigilancia síndrome Febril

Vigilancia Accidentes de Tránsito

Vigilancia de Arbovirosis (Dengue)

Vigilancia Residuos Sólidos

Vigilancia Calidad del Agua

Vigilancia Mordedura Animal

Vigilancia Plaguicidas

Vigilancia COVID-19

**Unidad de Epidemiología y
Salud Ambiental**



ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

INCREMENTO DEL RIESGO SANITARIO DE BROTES U OTROS EVISAP RELACIONADOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y PASO DEL CICLON YAKU EN EL PAÍS.

CODIGO: AE 005-2023

I. OBJETIVO

Alertar a los equipos de gestión de los Gobiernos Regionales, provinciales y locales, DIRESAS/GERESAS/DIRIS, Redes/Microredes de Salud; al personal de salud de los establecimientos de salud públicos y privados para la evaluación de la implementación de la vigilancia post desastre como consecuencia del incremento de lluvias, con el fin de implementar medidas de prevención, alerta y respuesta integradas y articuladas tendientes a reducir el impacto de daño a la salud de la población.

II. ANTECEDENTES

Según el aviso meteorológico N° 046-2023 "Precipitaciones en la costa y sierra" del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), informa a la población, que entre el 12 y el 14 de marzo se presentarán precipitaciones continuas, las mismas que estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento inusuales. Así mismo, frente a la costa norte y centro del Perú se viene presentando un inusual "ciclón de características tropicales no organizado" denominado Yaku.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC – PERÚ), desarrolló el Observatorio de Clima y Salud, que es un espacio disponible en la página web que tiene como objetivo brindar información y fomentar la discusión acerca de la relación entre los eventos meteorológicos y la salud pública con consecuente toma de decisiones. Considera la vigilancia epidemiológica, las variables climáticas y los pronósticos del SENAMHI, información que se proporciona con datos actualizados diaria y semanalmente.

III. SITUACIÓN ACTUAL

Gran parte del país está siendo afectado por el paso del ciclón Yaku, dejando comunidades incomunicadas, desbordes, lluvias e inundaciones focalizados en la costa y sierra norte del país hasta el momento.

Mediante D. S. N° 029-2023-PCM, la Presidencia de Consejo de Ministros declaró el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-PERÚ), realizó un análisis y durante las Semanas Epidemiológicas (SE) 08 y SE 09-2023 se observa que existen regiones con incrementos de casos o episodios de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, donde la presencia de lluvias pueda ocasionar brotes u otros eventos de importancia para la salud pública en la población afectada.

La vigilancia epidemiológica de dengue muestra que, el departamento de Piura presenta el mayor número de distritos afectados (13), seguido de Tumbes (06), La Libertad (05), Lambayeque (03) y Lima (02).

Por otro lado, la vigilancia epidemiológica de leptospirosis, evidencia incremento de casos en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

distritos de los departamentos de San Martín, Tumbes, Cajamarca e Ica. En la vigilancia de infecciones respiratorias agudas, la región que cuenta con más distritos con incremento de casos es Huánuco (06), seguido de Cusco (05), Amazonas (04) y Cajamarca (03); las demás regiones con uno o dos distritos afectados.

Así mismo, en la vigilancia de enfermedades diarreicas agudas (EDA), la región con más distritos con incremento de casos es Lima (Lima Metropolitana (06) y Lima Región (06), seguido de La Libertad (05), Cajamarca (04), Cusco (03), las demás regiones con uno o dos distritos.

Con relación a otras enfermedades como malaria, peste y accidentes por mordedura canina o animales ponzoñosos, no se han evidenciado casos notificados entre las SE 08-2023 y 09-2023 en distritos de las 07 regiones declaradas en emergencia, sin embargo, debe mantenerse activo el sistema de vigilancia epidemiológica dado que se presentan antecedentes históricos en estas regiones, las cuales podrían reemerger ante la ocurrencia de desastres ocasionados por las lluvias intensas.

Ante la situación descrita, este Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC- PERÚ) emite la presente alerta epidemiológica.

IV. RECOMENDACIONES

1. Activar el Equipo de Respuesta Rápida (ERR-Brotos) regional y articular las acciones de respuesta con las instituciones correspondientes.
2. Difundir la Norma Técnica de Salud para la vigilancia epidemiológica con posterioridad a Desastres(naturales/antrópicos) y otras emergencias sanitarias (EPIDES) en el Perú. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/normas/rm/2006/RM1019-2006.pdf>
3. Realizar la evaluación del riesgo potencial epidémico (ERPE) para determinar el patrón epidemiológico de la demanda de atención con posterioridad a desastres con el fin de identificar oportunamente brotes. Este debe realizarse dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el desastre y debe ser actualizado a las 72 horas, luego cada semana mientras dure la fase de emergencia.
4. Implementar el sistema de vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres, a través de la notificación de daños trazadores de acuerdo con el anexo 1 y 2 de la norma técnica mencionada en el punto 1 de las recomendaciones. Asimismo, la recolección de la información se realizará a través de:
 - a. Vigilancia centinela: Identificar los puntos de atención cercanos al lugar del evento.
 - b. Vigilancia epidemiológica de las atenciones realizadas en puestos médicos de avanzada (PMA).
 - c. Vigilancia epidemiológica en albergues.
5. Implementar sala situacional de salud en situación de desastres que incluye:
 - a. Información estática o estructural (mapa físico, mapa de vías de comunicación, mapa de ubicación de EE.SS. mapa de pobreza, pirámide poblacional del ámbito de jurisdicción del lugar de la ocurrencia del evento, etc.).
 - b. Información de la tendencia de casos de los daños sujetos a vigilancia prevalentes en la zona del desastre (tendencia de casos semanal).
 - c. Información sobre la evolución del desastre:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- i. Ubicación del área afectada (mapa)
 - ii. Magnitud y extensión del daño.
 - iii. Información sobre hospitalizados, evacuados, referidos, damnificados.
 - d. Monitoreo diario de la tendencia de los daños trazadores identificados en la ERPE.
6. Monitorizar los daños trazadores de la vigilancia epidemiológica posterior al desastre y ante el incremento inusual de casos (identificación de un brote) se debe notificar inmediatamente a través del SIEpi-BROTES en <https://www.dge.gob.pe/notificar/>.
 7. Realizar la investigación del brote y articular para la implementación de las medidas de control y cortar la cadena de transmisión.
 8. Elaborar y subir los informes (inicial, de seguimiento y final) según corresponda.
 9. Acceder de manera permanente al observatorio de clima y salud (disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/publicaciones/salas-de-situacion/observatorio-de-clima-y-salud/>).
 10. Fortalecer los mensajes de comunicación de riesgo, así como, las medidas de prevención dirigido a la población, considerando el vocero oficial y un alterno.
 11. Intensificar la vigilancia de infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA), dengue, malaria, leptospirosis, así como, las enfermedades con antecedentes históricos para la identificación de incrementos inusuales en todos los establecimientos de salud del país.
 12. Las oficinas de epidemiología de las GERESA, DIRESA y DIRIS deben monitorear las recomendaciones de la presente alerta.

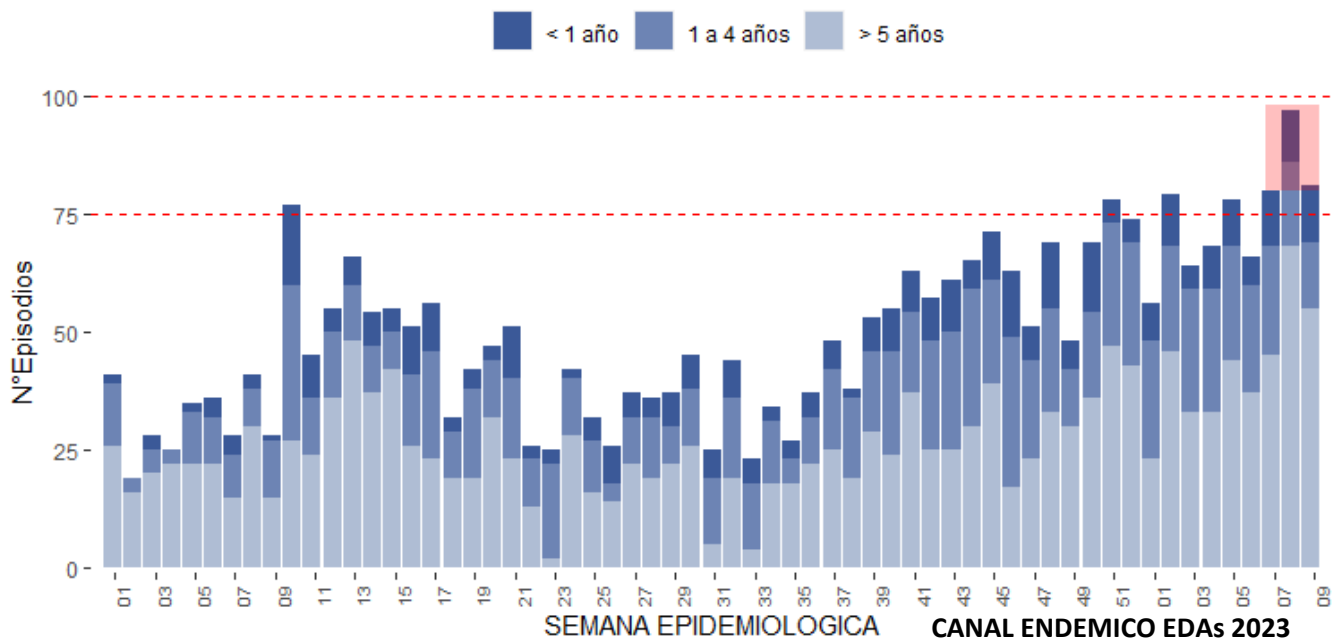
La presente alerta está dirigida a todos los Establecimientos de Salud (EESS) del MINSA, ESSALUD, FFAA, FFPP y sector privado, siendo responsables de su difusión e implementación.

Lima, 13 de marzo del 2023

Vigilancia Enfermedades Diarreicas (EDAs)

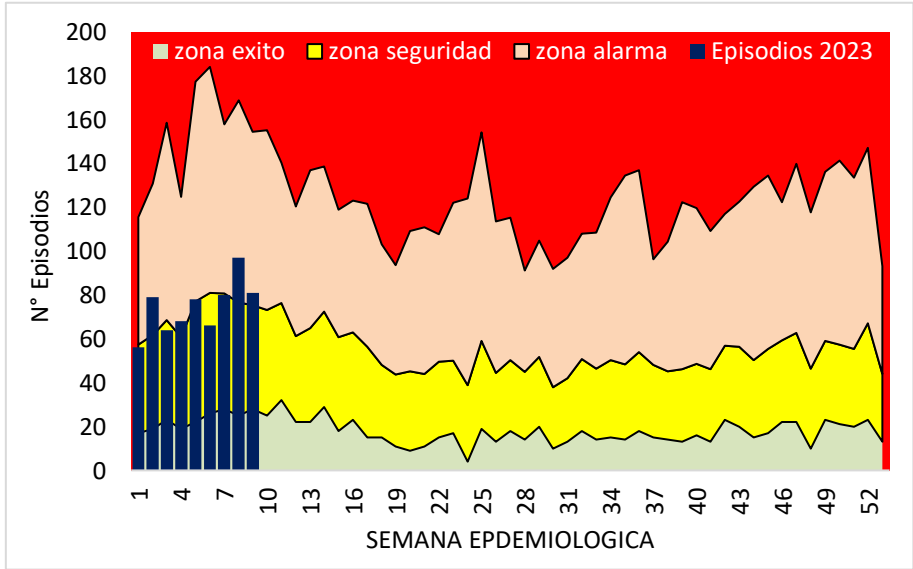


GRAFICO N ° 1 Incremento en los episodios de EDAs



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

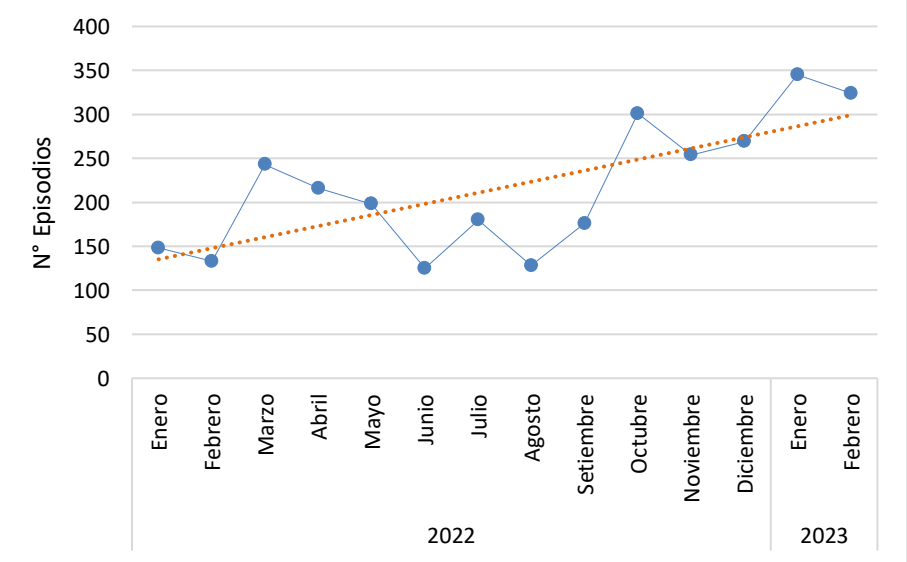
GRAFICO N ° 2 Canal Endemico EDAs



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Los episodios de enfermedades diarreicas se incrementaron durante las ultimas semanas llegando a reportar cerca de 100 episodios en la semana 08-2023 un incremento considerable respecto a los episodios reportados durante las semanas del año anterior (2022) como se muestra en el grafico GRAFICO N ° 1, el canal endemico nos muestra que durante las semana 08 y 09 del 2023 nos encontramos en la zona de alarma, sin embargo durante la ultima semana del reporte epidemiologico se observa una disminuci3n de episodios reportados.

GRAFICO N ° 3 Incremento Episodios EDAs en los



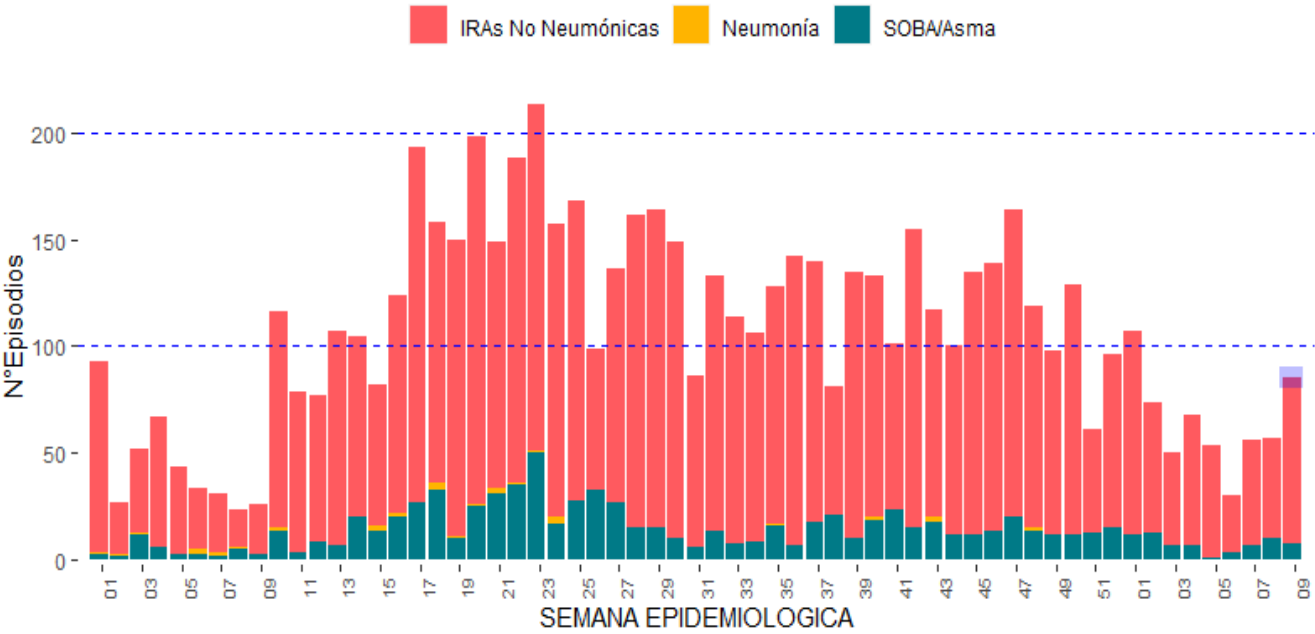
Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Durante los últimos meses observamos una tendencia creciente en el numero de episodios de EDAs reportadas en el hospital de huaycan , en el mes de febrero del 2022 los episodios reportados fueron 133 mientras que en febrero del 2023 se reportaron 324 episodios, un incremento de 41 % en un periodo de un año, la tendencia que observamos para los próximos meses es que el numero de episodios podría llegar a incrementarse aun más.

Vigilancia de Infecciones Respiratoria(IRAs)

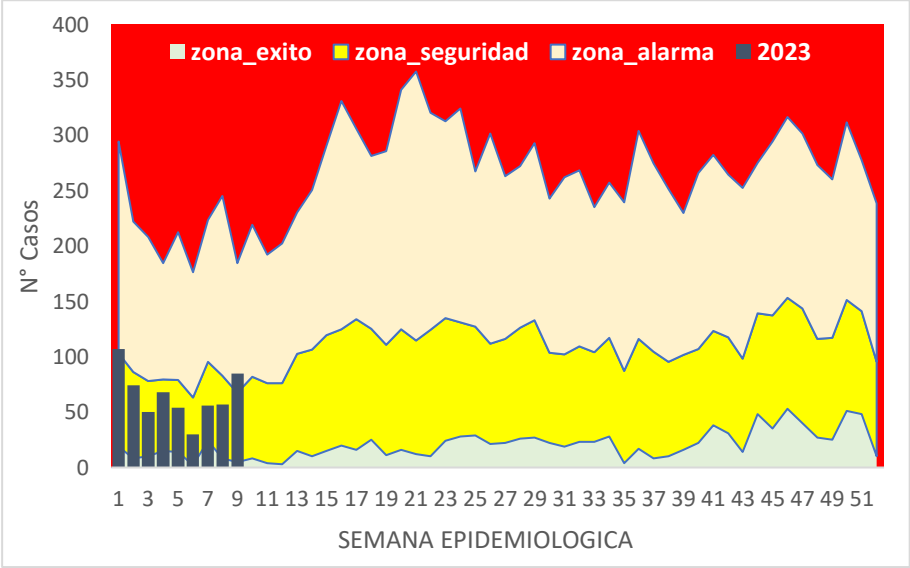


TENDENCIA DE IRAs menores de 5 años SE 01-2022 al 09-2023



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

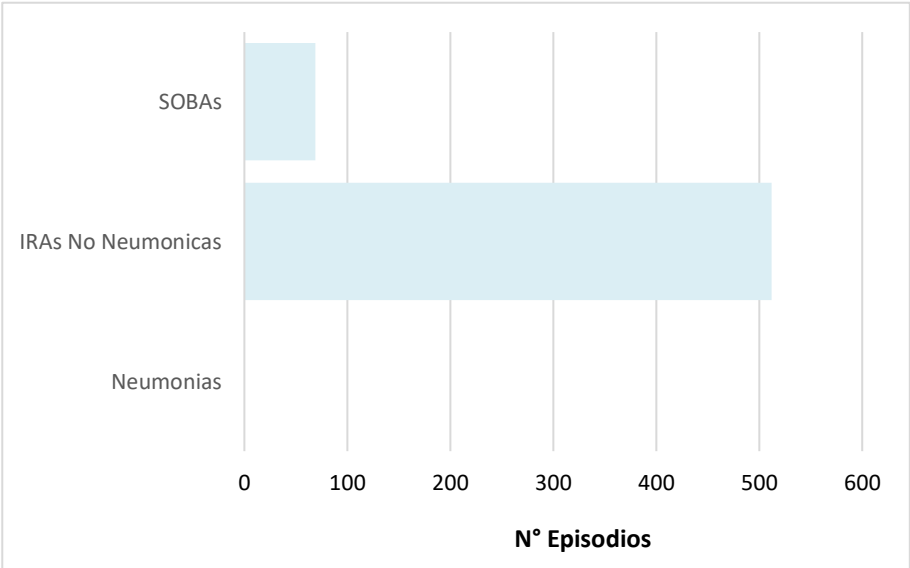
CANAL de ENDEMICO IRAs en menores de 5 años



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Durante las primeras semanas del año 2023 se puede observar una disminución de los episodios de Infecciones Respiratorias en menores de 5 años según la vigilancia epidemiológica, en la semana 09-2023 se observa un crecimiento de un 49.12% en comparación al numero de episodios reportados en la semana anterior, en el canal endemico podemos observar que nos encontramos apenas en la zona alarma debido al incremento repentino de episodios de Infecciones Respiratorias.

IRAs en Menores de 5 años



Las IRAs No Neumónicas representan el 88.12 % de todas la Infecciones respiratorias notificadas en menores de 5 años en lo que va del 2023 (hasta SE 09-2023)

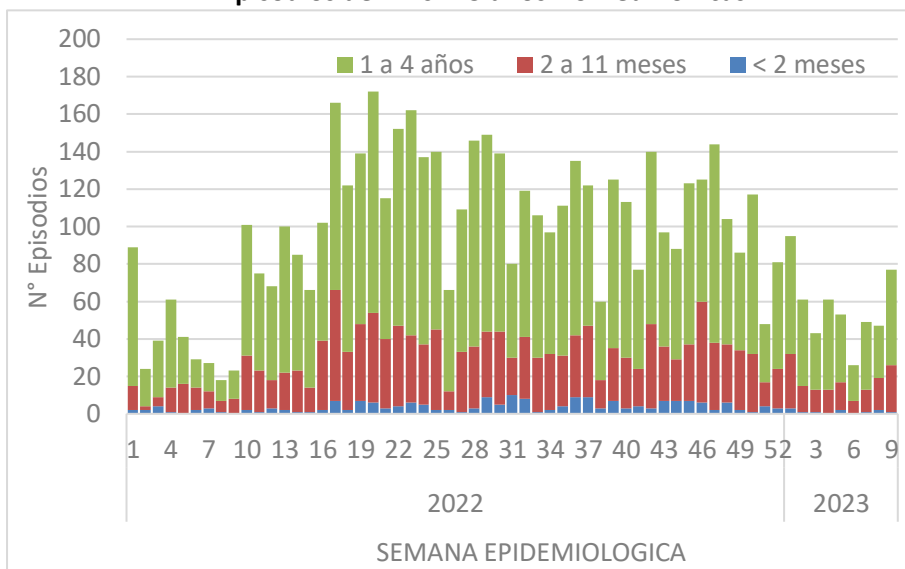
Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia de Infecciones Respiratoria(IRAs)



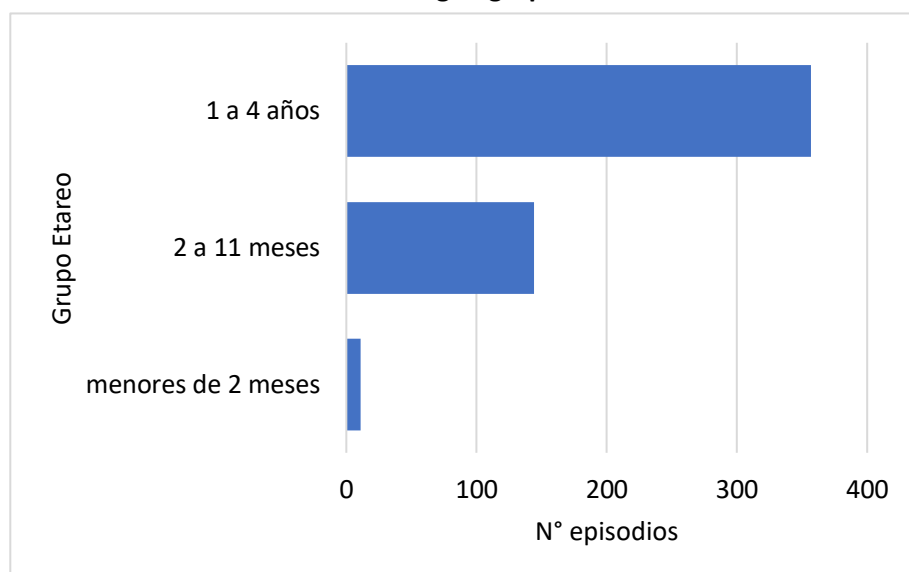
Durante la ultimas semanas del año 2022 y las primeras semanas del año 2023 los episodios de IRAs No neumónicas presentaron un tendencia hacia la baja , sin embargo en la ultima semana que se tiene registro (SE 09-2023) el numero de episodios presenta un incremento significativo llegando a los 77 episodios notificados un incremento de 61% en comparación a los episodios notificados en la semana anterior, lo cual podría ser el inicio de un incremento de IRAs No Neumonicas en las próximas semanas, lo cual estaremos monitoreando mediante la vigilancia epidemiológica.

Episodios de IRAs < 5 años No Neumónicas



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

IRAs No neumónicas < 5 años según grupo

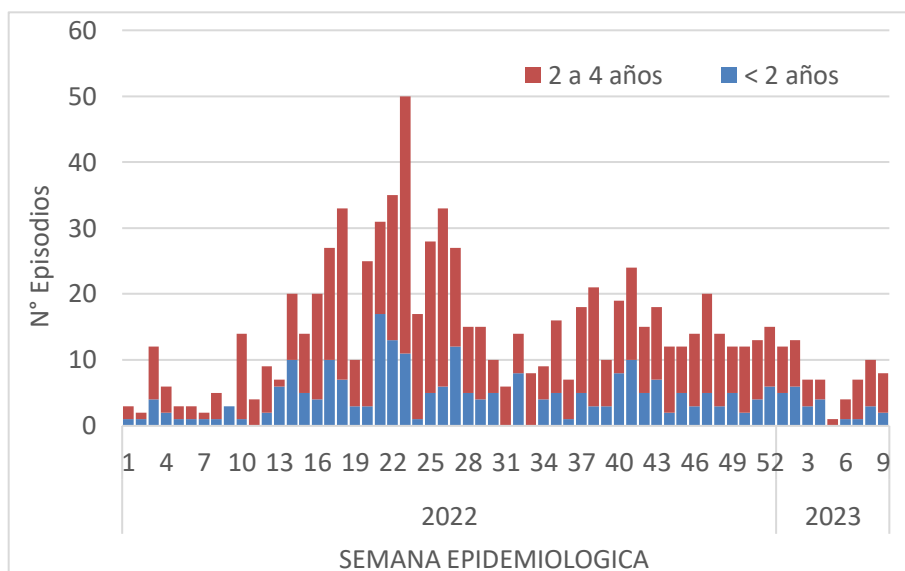


Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Las IRAs no neumónicas constituyen más del 80% de las infecciones respiratorias notificadas en menores de 5 años en el hospital de huaycan en lo q va del 2023 (hasta SE-09) , la vigilancia de IRAs No Neumonicas se sub divide en 3 grupos los menores de 2 meses que representan 2.15% de los episodios reportados, los menores de 2 a 11 meses que representan 28.13% de los episodios reportados y los niños de 1 a 4 años que representan el 69.73% de los episodios de IRAs no neumónicas reportados.

Las SOBAs (asma) presentan una tendencia decreciente durante las ultimas semanas que se tiene registro , sim embargo durante las próximas semanas podría darse un ligero incremento tal y como sucedió en el año 2022

Episodios de SOBAs/ASMA < 5 años

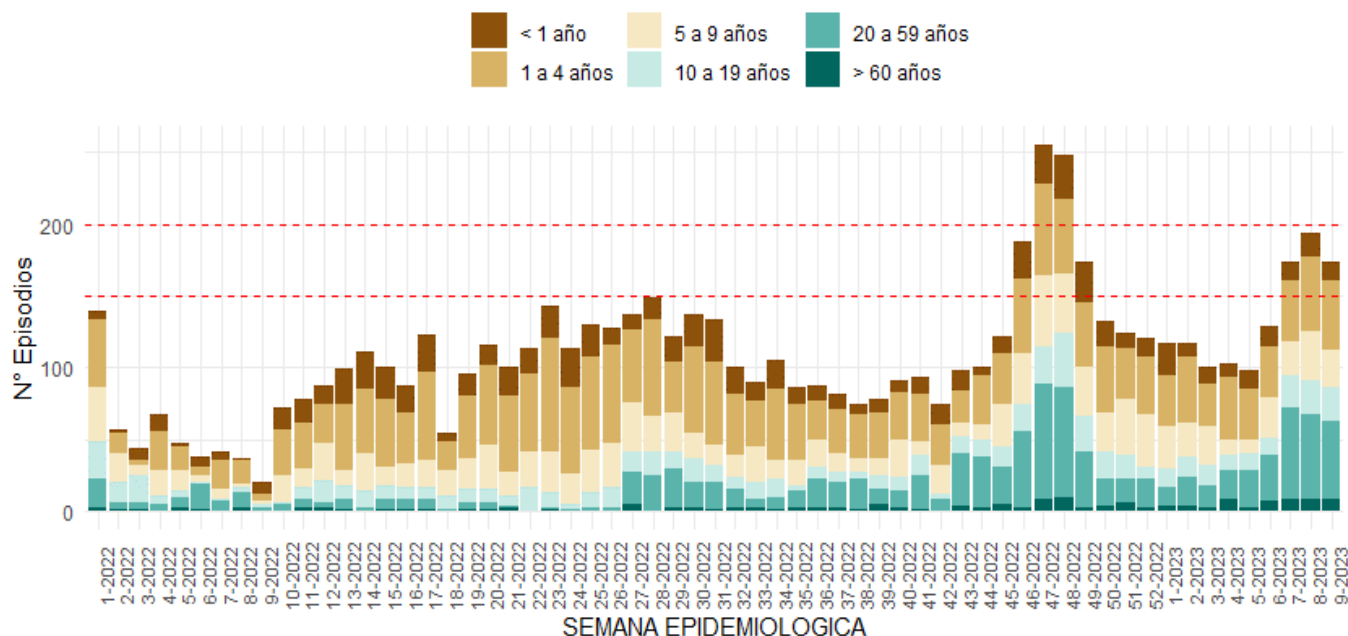


Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia Síndrome Febril



Incremento Episodios de Febriles durante las ultimas semanas

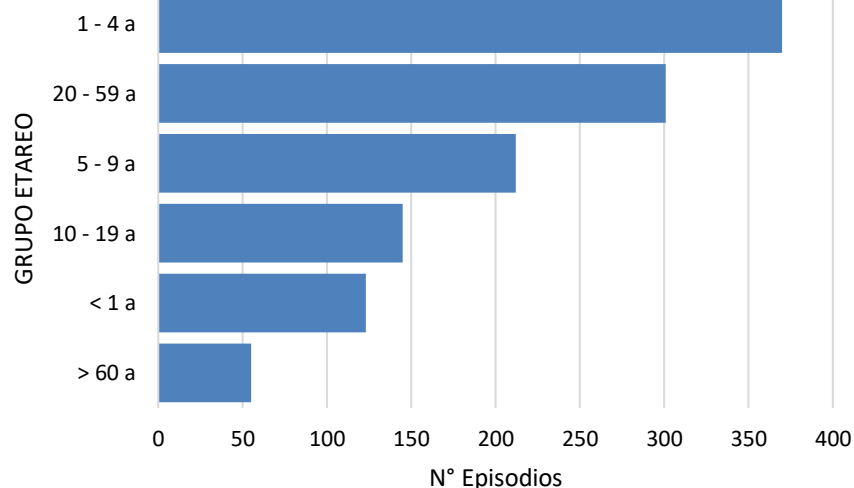


Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Febriles por Grupo Etareo 2023

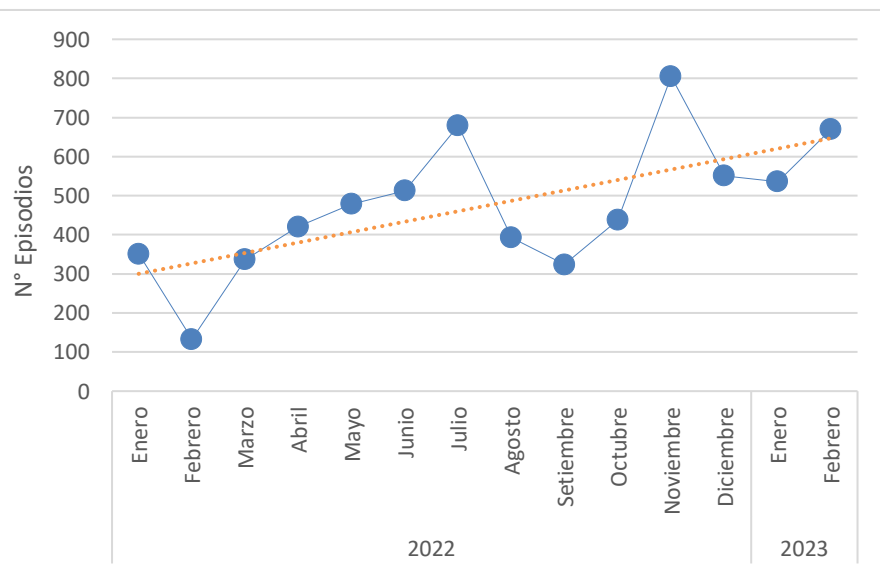
Durante las semanas 07 al 09 del año 2023 se observa un incremento en el numero de episodios de febriles llegando a superar los 150 episodios por semana y estando cerca de llegar a los 200 episodios por semana, siendo el grupo etareo de 20 a 59 años los que mas episodios presentaron en las ultimas 3 semanas .

los menores de 1 a 4 años registran un total de 370 episodios de febriles en lo que del año 2023 le siguen los adultos de 20 a 59 años que registraron 301 episodios hasta la semana 09-2023



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Acumulado mensual de FEBRILES



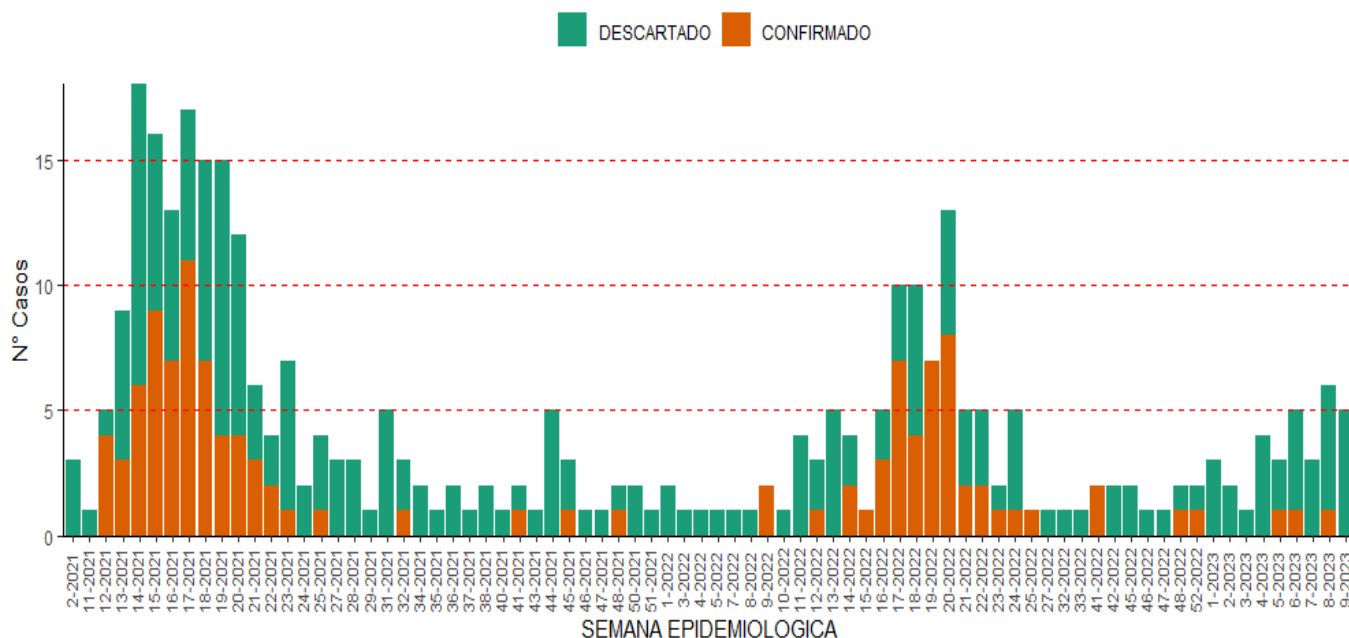
Durante el mes de febrero del 2023 se reporto un total de 670 episodios un incremento 20% en comparación al mes anterior , el numero de episodios reportados durante el mes de febrero es el tercer mayor registro de febriles de los últimos meses.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia Arbovirosis(DENGUE)



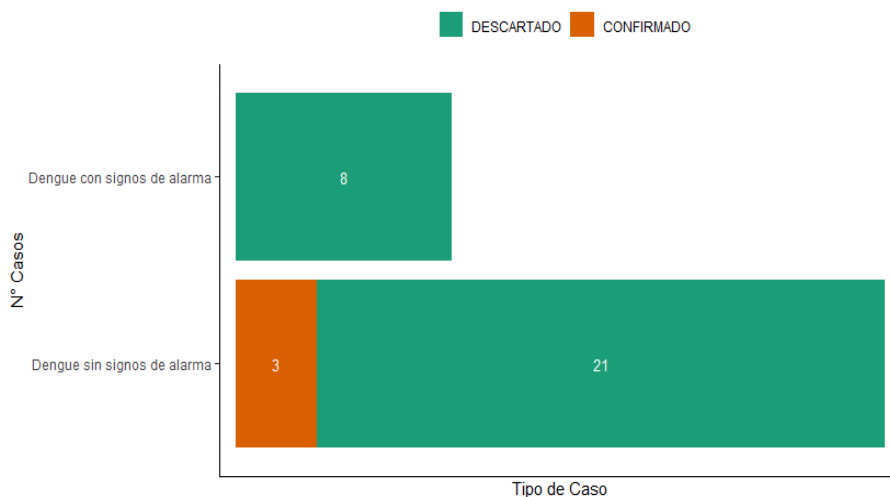
Casos de DENGUE reportados



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

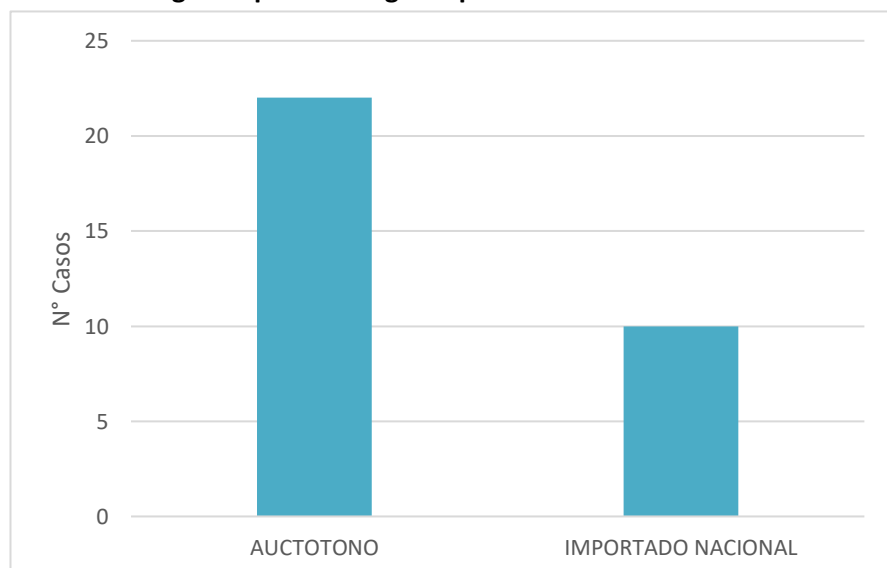
Casos Dengue Notificados SE-01-06 2023

Del total de pacientes sospechosos de dengue notificados durante el mes de enero 6 fueron de sexo femenino y 5 de sexo masculino, los pacientes de sexo femenino tiene una mayor distribución en su edad el paciente mas joven tuvo 3 años y el paciente mas longevo 56 años, con un media en la edad de 25 años, por su parte los pacientes de sexo masculino tiene una menor distribución siendo la mayoría menores de 12 y solo un paciente tuvo 26 años, con una media de 10 años.



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Casos Dengue Reportado según Tipo Caso 2023



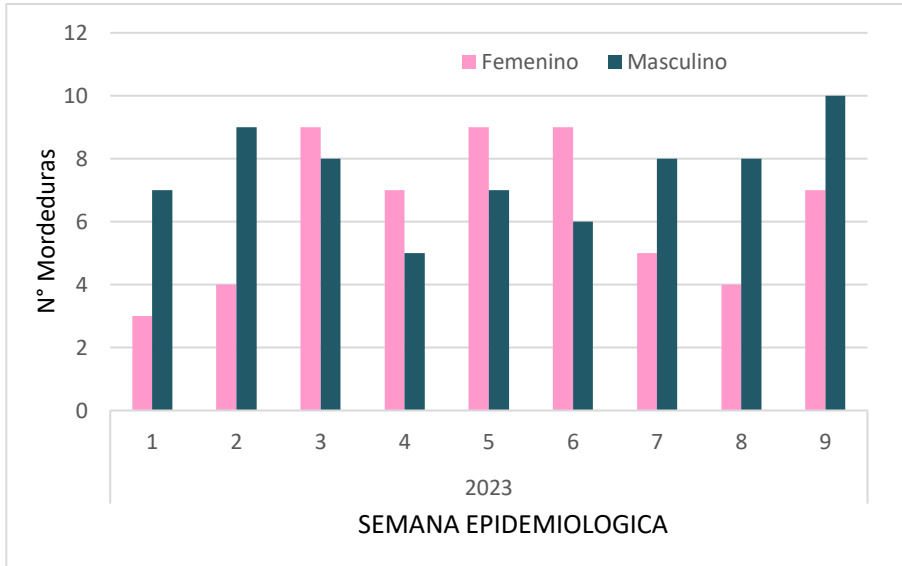
Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Según el tipo de caso reportado 6 fueron auctotonos y 5 importados nacionales durante el mes de enero.

Vigilancia Mordedura Animal



Casos MORDEDUA ANIMAL

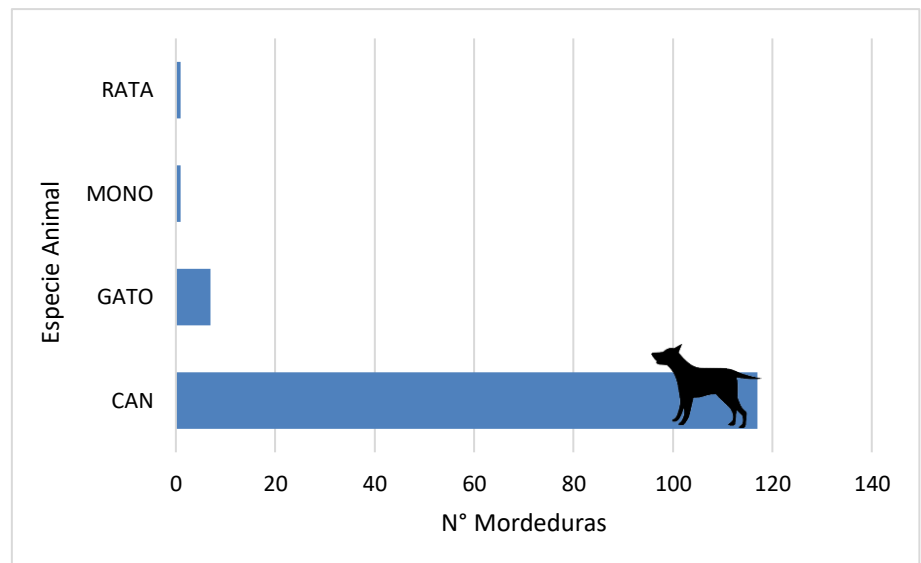


durante el año 2023* (*SE -09) se registraron un total de 126 casos de mordedura animal , 57 fueron de sexo femenino , 68 de sexo masculino, durante las ultimas semanas del año 2023 (SE 07-09) se registraron mas casos de mordedrua en personas de sexo masculino.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

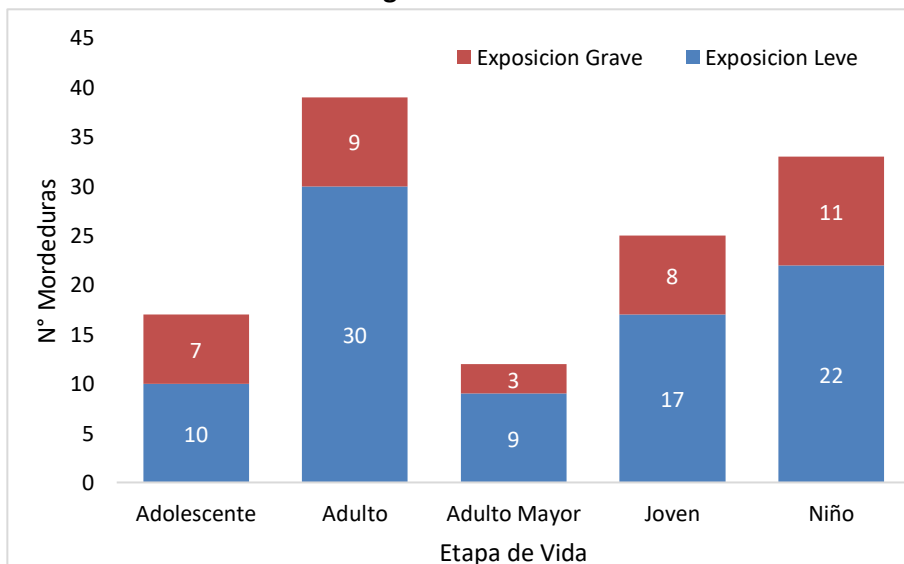
El 92.8 % de los registros por mordedura animal corresponden a canes siendo el animal mas prevalente , las mordeduras ocasionadas por gatos fueron del 5.5%, las mordeduras por monos y las ratas registraron 1.6%.

Especie de Animal Mordedor



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

MORDEDUA ANIMAL según TIPO de EXPOSICION



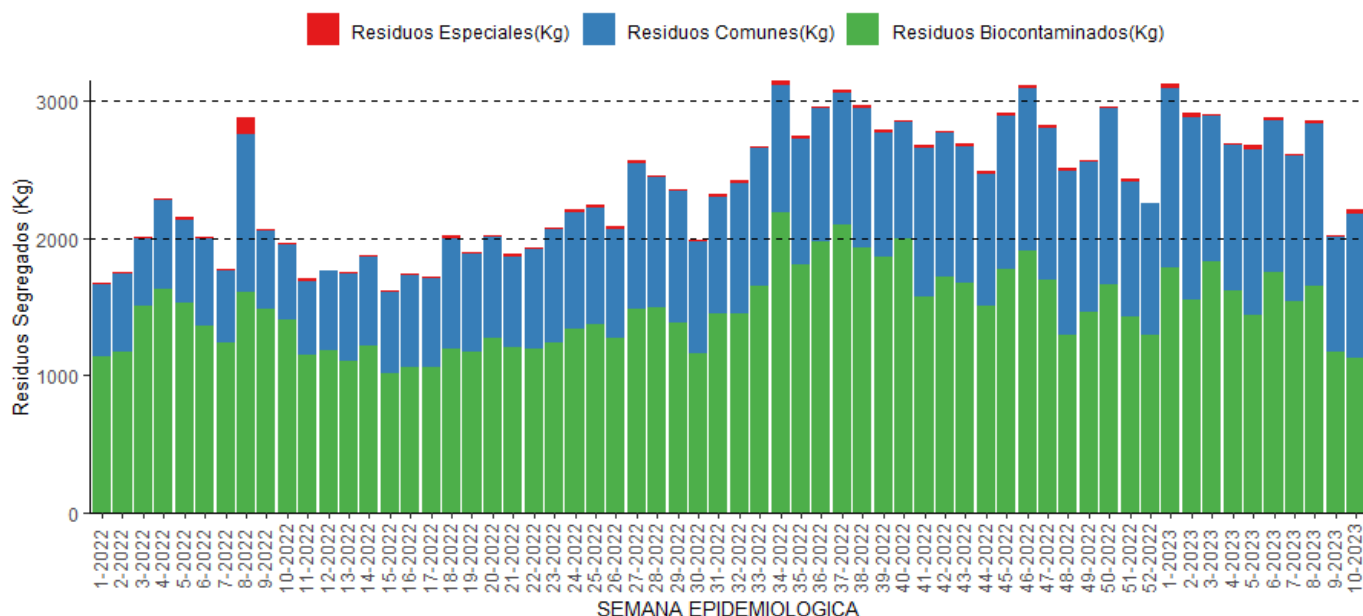
De un total de 126 casos de mordedura animal registrada (SE 01 a 09) las personas adultas presentaron el 30.9% de las casos, luego siguen los niños con el 26.1 % de los casos de mordedura , los jóvenes con el 18.9 % de los casos , los adolescentes el 13.5% de los casos y los adultos mayores 9.5% de los casos.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia Residuos Solidos(RS)

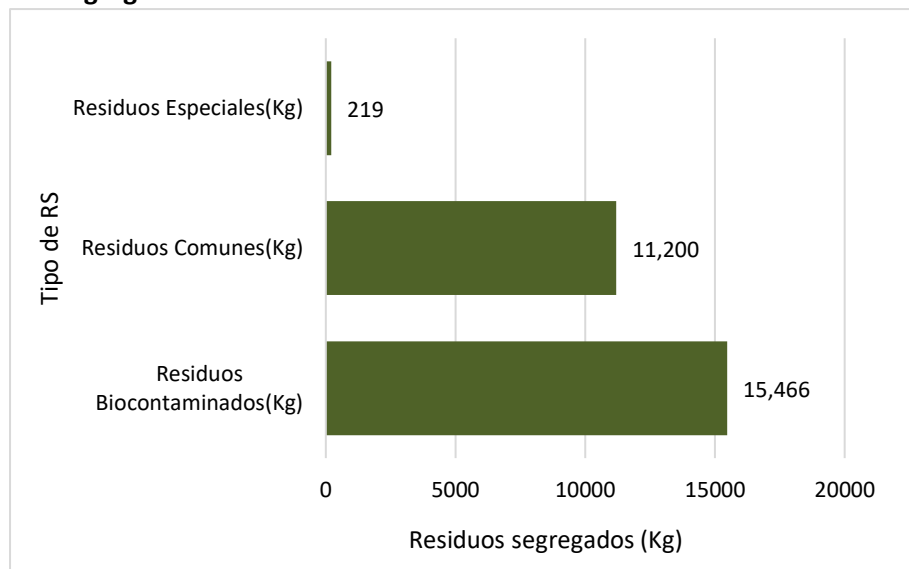


Segregacion de RS por SEMANA EPIDEMIOLOGICA



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Segregación de Residuos Solidos 2023

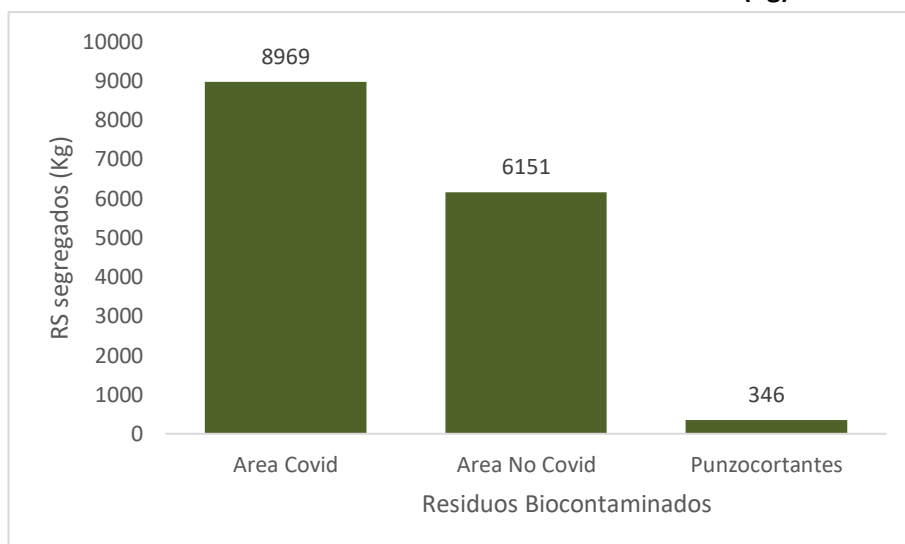


Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Durante el mes de febrero se segregaron en total 26,885(Kg) de residuos solidos , el 57.5% fueron residuos biocontaminados , el 41.7% fueron residuos comunes , y el 0.8% fueron residuos especiales.

Los residuos solidos biocontaminados representaron 57.5 % del total de los residuos solidos segregados por el hospital de huaycan, de estos residuos biocontaminados el 57.9% de los residuos biocontaminados fueron segregados en el área covid , 39.8 % fueron segregados en las áreas no covid , el 2.3 % restante fueron material punzocortante.

Residuos Biocontaminados (Kg) 2023



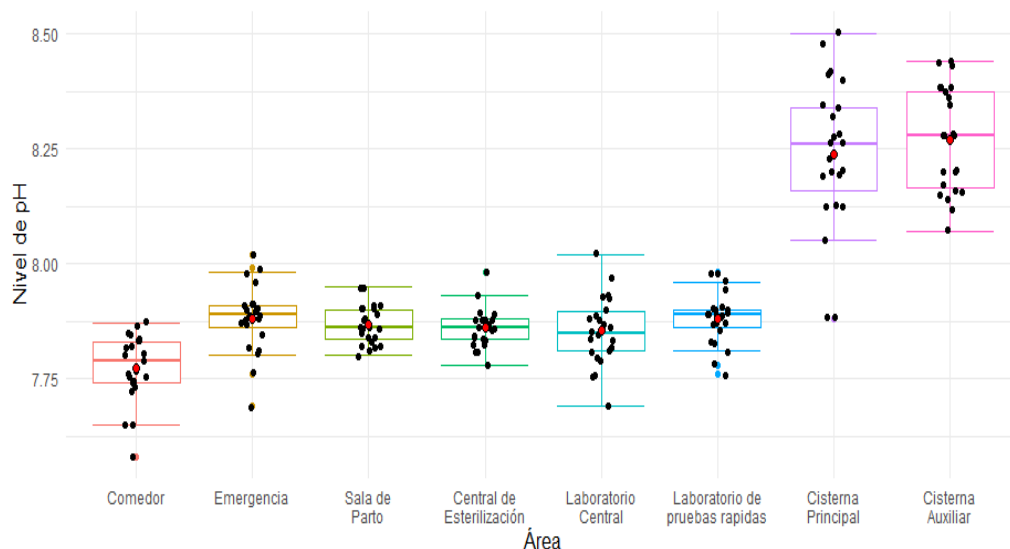
Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia de la calidad del Agua



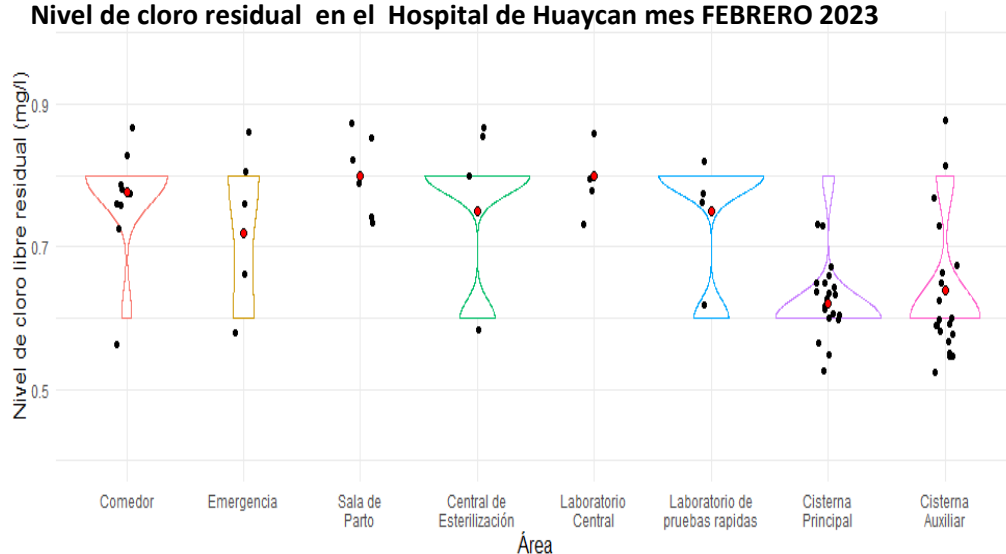
Nivel de pH en el Hospital de Huaycan mes FEBRERO 2023

En Febrero, los valores promedio de los parámetros Cloro Residual y pH en los diferentes puntos de monitoreo se encuentran dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecido por la Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA, el punto rojo representa el promedio del pH en las diferentes áreas evaluadas, los valores oscilan entre un rango recomendado de 7.58 - 8.50 mg/L.



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Nivel de cloro residual en el Hospital de Huaycan mes FEBRERO 2023

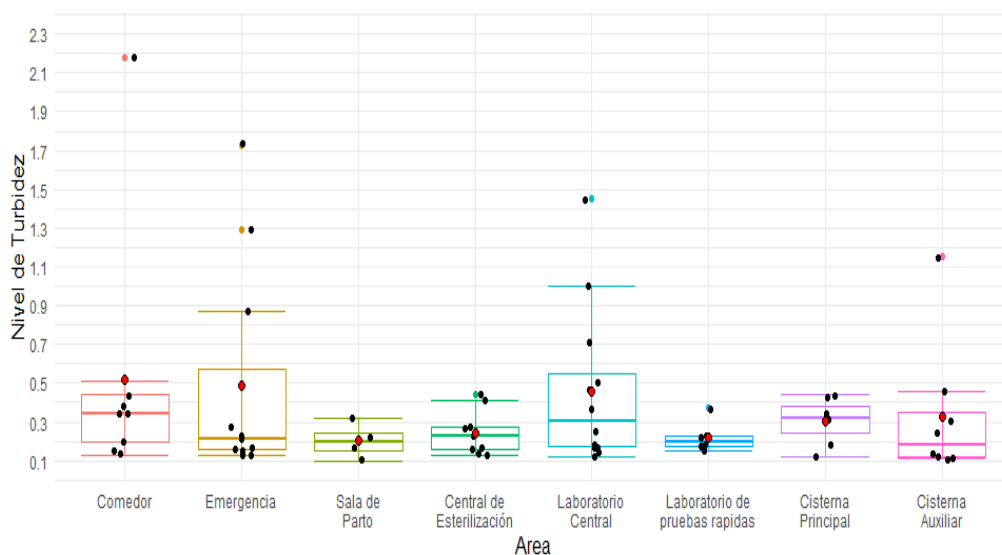


Los niveles de cloro residual libre registrados dentro del hospital de huaycan oscilaban entre el rango de de 0.6 – 0.8 mg/L.

Los puntos rojos representan el promedio de cloro residual libre en cada area evaluada.

Nivel de Turbidez (UNT) FEBRERO 2023

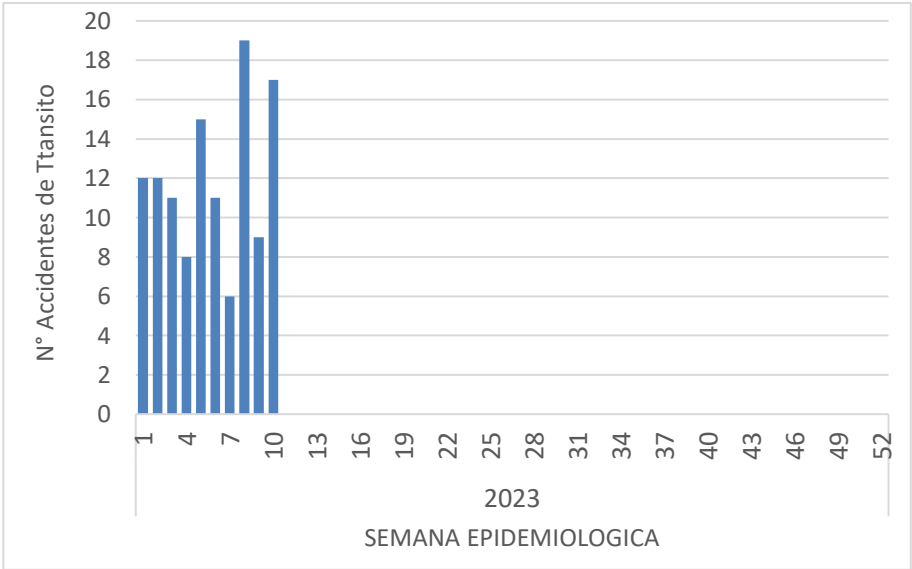
Los niveles de Turbidez registrados dentro de las áreas del Hospital de Huaycan oscilaban entre el rango recomendado de de 0.0 - 2.64 NTU cumpliendo DS N° 031-2010-SA.



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental



Accidentes de Transito por SEMANA 2023

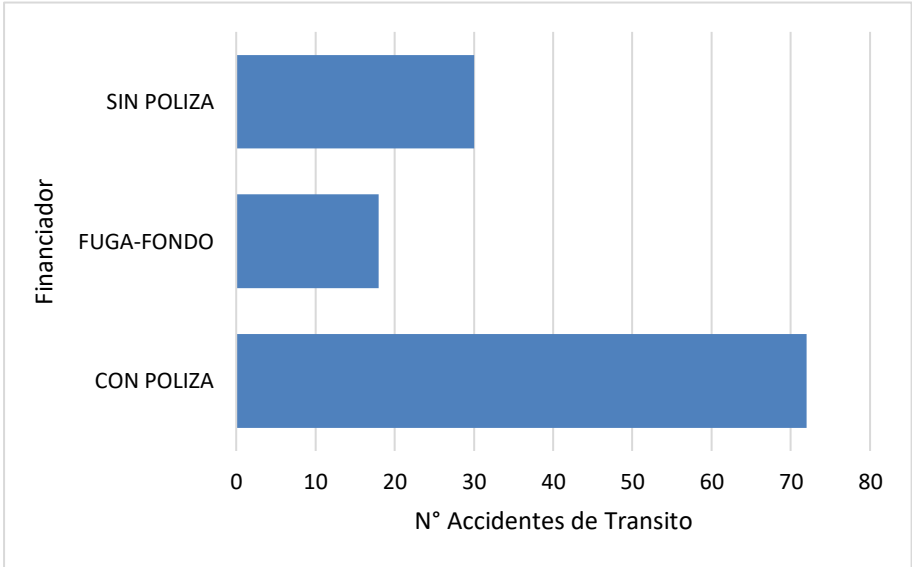


En lo que va del año 2023 hasta la semana 10 se habían registrado un total de 120 casos de accidentes de transito una media de 12 accidentes por semana durante las ultimas semana (8 y 10) se reportó el mayor numero de casos de accidentes de tránsito.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

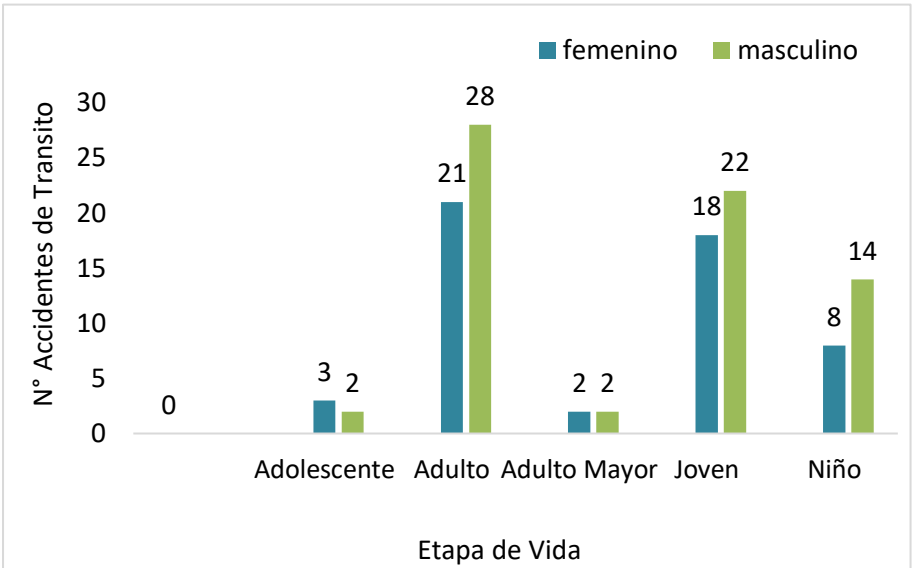
El 60% de los accidentes de transito reportados en el hospital de huaycan se financian con póliza , el 25 % sin póliza y el 15% restante con FUGA-FONDO.

Accidentes de transito según financiamiento



Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Accidentes de transito según etapa de vida

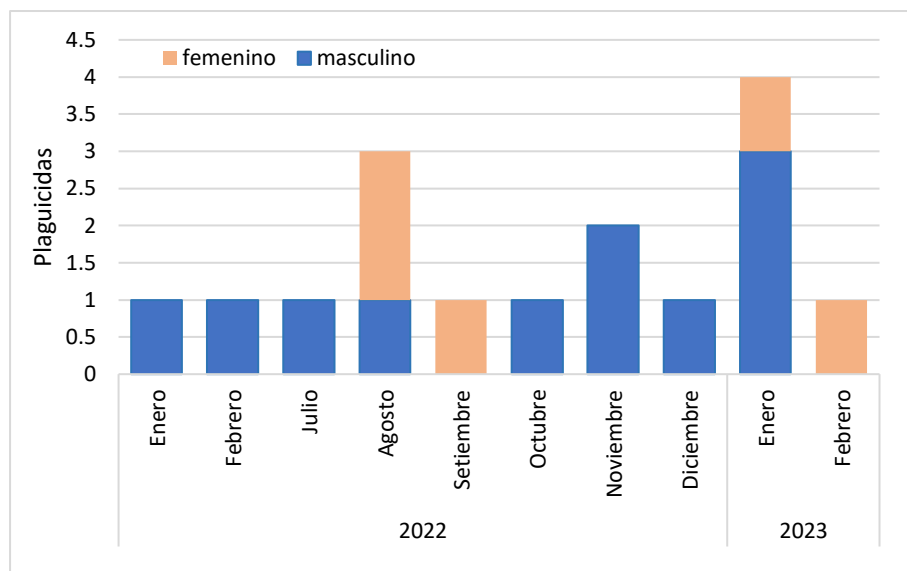


los adultos representan el 40.8% de los accidentes de transito atendidos en el hospital de huaycan, siendo el sexo masculino que mas casos presenta, las personas jóvenes son las siguientes que más accidentes de transito se han atendido 33.3 % del total de accidentes, juntos ambos grupo de vida representan el 74.1% de los accidentes de transito atendidos hasta la semana 09-2023.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia de Plaguicidas

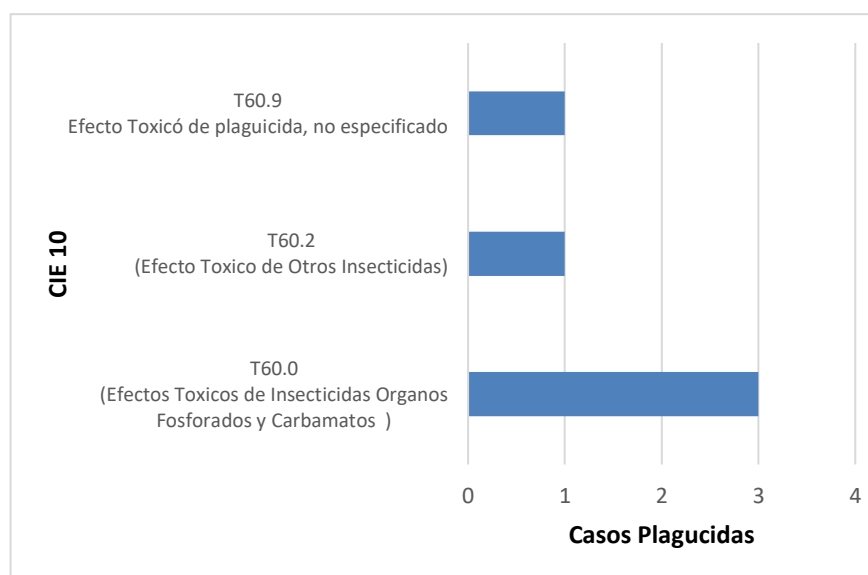
Casos de Plaguicidas por Mes



Durante el ultimo mes de febrero se reporto un 1 caso de órganos fosforado(plaguicidas) en total hasta la semana 09-2023 se reportaron 5 casos de plaguicidas 3 correspondientes al sexo masculino y 2 al sexo femenino.

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Casos de Plaguicidas según CIE10

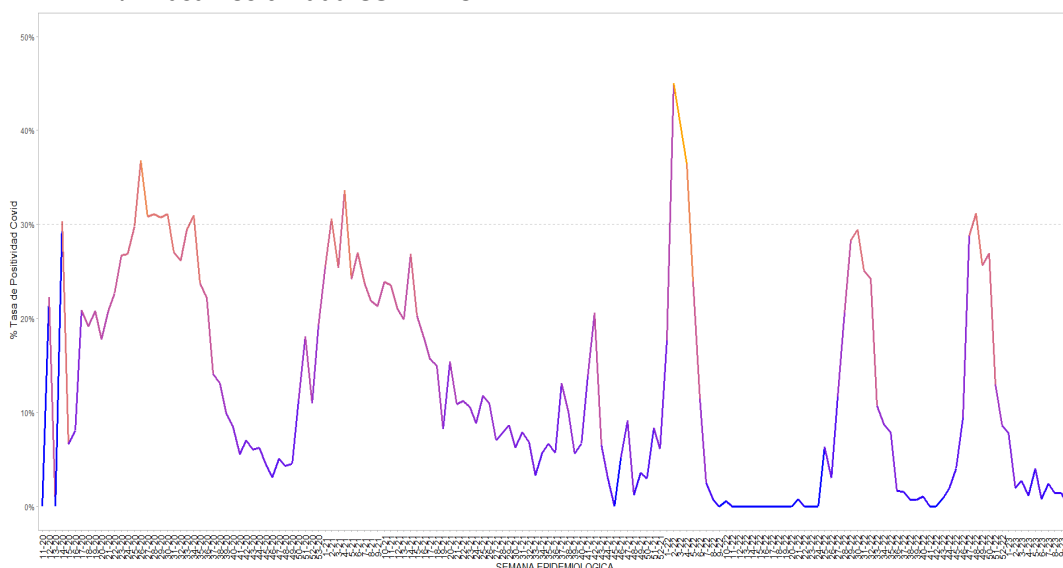


De los 5 casos notificados por plaguicidas 3 fueron con diagnostico Efectos Toxicos de Insecticidas Organos Fosforados y Carbamatos(T60.0), 1 caso tuvo diagnostico Efecto Toxico de Otros Insecticidas (T60.2) y 1 caso por efecto toxico de plaguicida, no especificado (T60.9)

Elaborado: Unidad de Epidemiología Y Salud Ambiental

Vigilancia de COVID-19

% Tasa Positividad COVID-19



En el siguiente grafico podemos observar diferentes olas de covid que tuvimos durante la pandemia en las ultimas semanas se puede notar una disminuci3n en el numero de personas afectadas por covid lo que refleja que nuestra tasa de positividad se encuentre en niveles muy bajos en la actualidad.

Ministro de Salud

Mc. Rosa Gutierrez Palomino

Viceministro de Salud Pública

Mc. Maria Elena Aguilar Del Aguila

Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)

MG. Cesar Vladimir Munayco Escate
Director General

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

MC. Max Bendezú Jaime

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Gelberth Jhon Revilla stamp

JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Dra. Ana Sanchez Alva

EQUIPO EDITOR

Lic. Rosmery Gutierrez Ajalcriña

Lic. Susan Flores Ramirez

Lic. Gaby Torrez Mamani

Tec. Adm. Luis De La Cruz Batallanos

SECRETARIO

Tec. Adm. Christofer Moreno Gambo